

Estrategia Nacional de Infraestructuras 2027-2031

Propuesta para el Gobierno de España

caminos

Colegio de Ingenieros
de Caminos,
Canales y Puertos

Introducción

Las infraestructuras han sido determinantes para la modernización de España. Las carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos han vertebrado el territorio y contribuido al desarrollo económico, social y cultural. Las infraestructuras hidráulicas han permitido abastecer de agua la población, desarrollar el regadío y la agricultura y garantizar la seguridad antes grandes avenidas.

Conservar este patrimonio y desarrollar nuevas obras publicas exige una política de inversión sostenida basada en criterios técnicos. El envejecimiento de las infraestructuras, el aumento de fenómenos metereologicos extremos, la descarbonización de la economía, la autonomía energética, son nuevos retos que debemos afrontar. A ellos se suma la demanda de vivienday la transformación tecnológica de la movilidad y de los servicios de los nuevos desarrollos urbanos en grandes ciudades.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos presenta estas propuestas bajo el principio de servicio público que define nuestra profesión para orientar al próximo Gobierno de España que se conforme tras las elecciones del 29 de noviembre de 2026.

La ingeniería de caminos española dispone de conocimiento técnico, empresas y profesionales en el ámbito público y privados capaces para aportar soluciones a los desafíos del siglo XXI. Aprovechar esa capacidad requiere una contratación pública que valore la calidad, administraciones con equipos suficientes, modelos de contratación adecuados y un marco legal que facilite la inversión.

Las medidas que siguen se concretan en partidas presupuestarias e instrumentos legislativos y de gestión.

Resumen

El Colegio propone una Estrategia Nacional de Infraestructuras 2027-2031, para la próxima década, que contempla **285.000 millones de euros** de inversión para nuevas actuaciones y adaptación y **128.000 millones** para conservación y mantenimiento. El plan debe identificar prioridades, responsables, financiación y plazos, con un balance público anual de ejecución presupuestaria.

Proponemos ejecutar un programa de **103.800 millones de euros** en 2026-2035 y triplicar con carácter urgente el presupuesto ministerial de infraestructuras hidráulicas. Un nuevo Plan Hidrológico Nacional debe coordinar las actuaciones frente a sequías e inundaciones, renovar las redes y mejorar la disponibilidad de recursos. La Ley de Presas, su conservación con presupuesto específico y una gestión profesional del agua son prioridades de seguridad pública.

Planteamos destinar unos **58.300 millones de euros** en diez años a conservar y recuperar el estado de las redes viarias. Las prioridades son los firmes, los puentes y otras estructuras, la seguridad vial y la adaptación climática. La modernización debe incluir conectividad y recarga eléctrica. Proponemos evaluar un sistema de pago por uso en vías de gran capacidad que financie estas necesidades y contemple sus efectos sociales y territoriales.

Defendemos destinar **21.400 millones de euros** para el mantenimiento ferroviario estatal y la renovación contemplada de la línea Madrid-Barcelona durante la próxima década, de los que **10.000 millones** corresponden a alta velocidad. La inversión debe traducirse en objetivos verificables de puntualidad, disponibilidad y seguridad. También es necesario modernizar la red convencional y Cercanías, completar los corredores estratégicos y mejorar el transporte de mercancías.

Proponemos impulsar la ejecución de las inversiones previstas de **7.000 millones de euros** en puertos y **13.000 millones** en aeropuertos, de acuerdo con sus respectivos calendarios. También defiende mejorar las conexiones ferroviarias con estas infraestructuras para favorecer la intermodalidad en el transporte de viajeros y mercancías.

La electrificación necesita reforzar las redes y las interconexiones, con una referencia de inversión de **18.100 millones de euros**, y desarrollar almacenamiento hidroeléctrico, con **4.200 millones**. Estas actuaciones deben acompañar las energías renovables, facilitar nuevas conexiones industriales y reducir la dependencia energética. La planificación debe integrar eólica marina, biogás, hidrógeno renovable, eficiencia energética y recarga de vehículos.

Proponemos también un Plan Nacional de Vivienda a diez años que permita alcanzar una producción de **300.000 viviendas anuales**. Para hacerlo posible se requiere recuperar capacidad empresarial y mano de obra especializada, movilizar suelo público y desarrollar vivienda de alquiler social mediante inversión pública y colaboración privada. Las ayudas a jóvenes y los incentivos fiscales deben coordinarse con el aumento efectivo de la oferta.

*Las cifras de inversión solicitadas por el Colegio están en línea con lo que se recoge en diversos informes de Seopan y Tecniberia

Propuestas principales

Planificación y financiación

- **Aprobar un Plan Estratégico de Inversión en Infraestructuras a diez años con una programación de 413.000 millones de euros.** Distribuir 285.000 millones entre nuevas infraestructuras y adaptación y 128.000 millones entre conservación y mantenimiento.

- **Integrar en el plan todas las infraestructuras que sostienen el desarrollo del país.** Incluir transporte terrestre, agua, energía, puertos, aeropuertos, costas, equipamientos sociales, vivienda y movilidad urbana.

- **Corregir el déficit de conservación para evitar que se traduzca en fallos del servicio y mayores costes.** Programar inspecciones, mantenimiento preventivo y renovaciones según la vida útil, el uso y la importancia de cada elemento. Priorizar firmes y estructuras de carreteras, superestructuras ferroviarias, presas, cauces e infraestructuras urbanas dañadas por la DANA.

- **Garantizar la seguridad, fiabilidad, calidad, resiliencia y adaptación climática de todas las infraestructuras, nuevas y existentes**. Urge que en la planificación se consideren los nuevos condicionantes medioambientales y sus efectos extremos, como las inundaciones, las sequías y los incendios

- **Garantizar la seguridad de las infraestructuras críticas.** Redes de energía, transporte, agua, centros de datos y sistemas de inteligencia artificial.

- **Publicar cada año qué inversiones se han ejecutado y qué resultados han obtenido.** Establecer un balance público de ejecución presupuestaria y física, con desviaciones de coste y plazo, causas de los retrasos y medidas correctoras.

- **Complementar los presupuestos públicos con fondos europeos y capital privado en proyectos viables.** Preparar carteras de proyectos suficientemente desarrollados para acceder a financiación. Evaluar concesiones y otras fórmulas de colaboración público-privada, así como el modelo de pago por uso cuando proceda.

- **Reformar la Ley de Desindexación de la Economía y la revisión de precios para sostener contratos e inversión a largo plazo.** Adaptar las fórmulas a la evolución de los costes de mano de obra y energía y a fluctuaciones extraordinarias. Preservar el equilibrio económico-contractual y establecer condiciones previsibles que hagan viables los proyectos y faciliten la participación de capital privado.

Propuestas Principales

Contratación pública

- **Impulsar una Ley de Ordenación de la Calidad y Sostenibilidad de las Infraestructuras.** Regular los aspectos esenciales de la planificación, diseño, construcción, conservación, explotación y finalización de la vida útil de las infraestructuras públicas y privadas. Con el objetivo de asegurar calidad, eficiencia, seguridad, sostenibilidad y digitalización, y para proteger, fomentar y difundir la calidad de las infraestructuras como bienes de interés general.

- **Promover una reforma de la Ley de Contratos del Sector Público** que elimine requisitos desproporcionados, facilite la tramitación y establezca mecanismos eficaces de resolución de controversias.

- **Fijar la posición estratégica de España respecto a la propuesta del Reglamento europeo sobre Contratos Públicos y Concesiones.**

- **Someter a información pública los pliegos de contratación y consensuarlos con los distintos agentes del sector.**

- **Establecer un análisis anual obligatorio del nivel de ejecución presupuestaria de las inversiones públicas planificadas**, con carácter transparente y público.

- **Dar mayor peso a la calidad técnica, especialmente en los servicios de ingeniería y consultoría.**

- **Abonar los servicios de ingeniería realmente prestados y adecuar los contratos a su trabajo efectivo.** Vincular los pagos a las prestaciones realizadas y evitar su dependencia automática del avance de las obras. Prever el tratamiento de modificaciones y liquidaciones necesarias y evaluar fórmulas de proyecto y obra cuando aporten ventajas justificadas, con una definición suficiente del objeto y de las responsabilidades.

- **Revisar el regimen de encargo a los medios propios de la Administración.** Limitarlos a un uso razonable para que sus efectos sobre el libre mercado y la libre competencia se reduzcan. Por defecto, se debe impedir que un medio propio de una administración pública se pueda presentar a licitaciones de otras administraciones públicas y, de igual forma, un medio propio no debe actuar como un órgano de contratación.

Propuestas Principales

Defensa de la profesión

- **Incorporar los principios de capacidad e idoneidad técnica a los nombramientos de la Administración Pública**. Garantizar la presencia de ingenieros de caminos, canales y puertos con perfiles solventes en los órganos relacionados con las inversiones de su ámbito.

- **Mejorar las condiciones del empleo público técnico para atraer y retener profesionales.** Armonizar las condiciones y elevar las bandas salariales según la responsabilidad y los riesgos de cada puesto, tomando como referencia los estándares europeos.

- **Diferenciar los subgrupos A1 y A2 y adecuar la cualificación exigida a sus responsabilidades.** Promover una regulación que distinga ambos grupos. En los cuerpos y escalas de ingeniería del subgrupo A1, proponer la exigencia de una cualificación de nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, correspondiente a máster.

- **Financiar la formación práctica y asegurar el relevo generacional de la ingeniería.** Habilitar partidas para personal técnico en prácticas y formación en contratos que superen un umbral presupuestario definido en la regulación. Impulsar vocaciones técnicas y tecnológicas entre los jóvenes, convenios con universidades y programas de mentoría que transfieran el conocimiento de los profesionales con experiencia.

- **Impulsar programas de cofinanciación y subvenciones para la innovación tecnológica y la sostenibilidad de las empresas de ingeniería.**

- **Crear consejerías de Transportes en embajadas de países con grandes oportunidades de inversión.** Priorizar destinos mediante un análisis de sus programas de infraestructuras y coordinar esta diplomacia técnica con las Oficinas Económicas y Comerciales.



Agua

- **Ejecutar un programa de 103.800 millones de euros en infraestructuras hidráulicas entre 2026 y 2035.** Triplicar con carácter urgente el presupuesto anual del ministerio competente en agua y establecer financiación plurianual. Priorizar actuaciones por su contribución al abastecimiento, la protección de la población y la adaptación climática, con seguimiento anual de ejecución.
- **Tramitar un nuevo Plan Hidrológico Nacional.** Debe revisar y coordinar los planes de cuenca, sequía e inundaciones, e impulsar la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento, las actuaciones pendientes de depuración y la conservación y restauración de cauces.
- **De las inversions solicitadas, impulsar 27.000 millones de euros para la renovación de infraestructuras del ciclo urbano del agua**. Modernizar abastecimiento, saneamiento y depuración, incorporar redes separativas, tanques de tormenta y drenaje sostenible, y planificar a tiempo las inversiones necesarias para evitar incumplimientos y sanciones.
- **Regular las pérdidas de agua y preparar la respuesta a la sequía antes de la escasez.** Establecer indicadores comunes, control de fugas y objetivos de reducción. Modernizar regadíos y optimizar la explotación sostenible de acuíferos como reservas estratégicas. Programar 10.900 millones para incrementar recursos y mejorar la gestión de la demanda, incluidos en el programa hidráulico.
- **Estudiar la necesidad de construer nuevos embalses donde sean necesarios.** Evaluar por cuencas la capacidad de las infraestructuras existentes y las necesidades adicionales. Comparar las nuevas presas con otras soluciones y seleccionar actuaciones por su eficacia, seguridad y viabilidad ambiental y económica.
- **Ejecutar las defensas frente a inundaciones y mejorar las alertas y la preparación de emergencias.** Programar 19.100 millones de euros, incluidos en el programa hidráulico, para reducir los efectos de las inundaciones, con atención a las cuencas mediterráneas.
- **Aprobar una Ley de Presas y un programa presupuestario específico para su conservación.** Ordenar su regulación y asegurar recursos recurrentes. Ejecutar las actuaciones de adecuación y seguridad de presas estatales, estimadas en 4.600 millones de euros.
- **Regular la figura del técnico competente en seguridad de presas.** Promover el reglamento y el reconocimiento expreso de los ingenieros de caminos, canales y puertos como técnicos competentes exclusivos en esta materia.
- **Reformar el artículo 14 de la Ley de Aguas.** Incorporar la protección de la vida humana, la realización de inversiones suficientes en infraestructuras hidráulicas y que la gestión del agua la realicen profesionales cualificados bajos criterios técnicos.
- **Crear una Secretaría de Estado del Agua y un regulador nacional independiente.**



Carreteras

- **Programar unos 58.300 millones de euros en diez años para conservar y recuperar el estado de las redes viarias.** Destinar unos 43.700 millones a conservación y 14.600 millones a reposición y recuperación del estado de la red.

- **Evaluar un sistema de pago por uso para financiar las vías de gran capacidad.** Diseñar un modelo que vincule los ingresos a conservación, seguridad y modernización de estas infraestructuras.

- **Concentrar las mejoras de seguridad en los tramos con mayores riesgos.** Actuar sobre carreteras convencionales, intersecciones, accesos y puntos de concentración de accidentes.

- **Modernizar y ampliar la red donde la demanda y el beneficio social lo justifiquen.**

- **Adaptar las carreteras a los fenómenos extremos.** Revisar drenajes, obras de paso y estabilidad de taludes frente a inundaciones e incendios.

- **Impulsar la digitalización y la conectividad de las vías de gran capacidad, con una inversión inicial de 1.500 millones de euros.** Acompañar la incorporación de equipos y plataformas con recursos para mantenerlos, actualizar sus datos y garantizar su funcionamiento.

- **Extender los sistemas inteligentes de transporte y el uso de gemelos digitales para mejorar la gestión de las carreteras.** Impulsar sistemas compatibles que permitan compartir información en tiempo real entre administraciones, operadores y gestores, mejorar la gestión del tráfico y la información al usuario.

- **Desplegar una red de recarga ultrarrápida en las vías de gran capacidad, con una inversión cercana a 3.800 millones de euros para 1.500 electrolineras y más de 10.700 puntos de recarga**. Planificar su despliegue atendiendo a las necesidades de los vehículos, incluido el transporte pesado. Impulsar la colaboración público-privada y destinar parte de los ingresos del mercado de derechos de emisión aplicable a los combustibles a las infraestructuras necesarias para descarbonizar el transporte.



Ferrocarril

- **Destinar 21.400 millones de euros en la próxima década al mantenimiento de la red ferroviaria estatal y a la renovación de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona.** De esta inversión, 10.000 millones corresponden a alta velocidad y 11.400 millones al mantenimiento de la red convencional.

- **Invertir 25.400 millones de euros en nueva infraestructura, y modernización y adaptación de la existente en Cercanías, metro y tranvías.**

- **Programar 16.400 millones de euros para nueva infraestructura, y modernización y adaptación de la existente en ferrocarril convencional.**

- **Adaptar el mantenimiento de la red al tráfico real tras la liberalización ferroviaria y anticipar el desgaste de los elementos críticos.** Reforzar inspecciones y mantenimiento preventivo, renovar antes de que se produzcan fallos y prestar especial atención a los puntos singulares de la red.

- **Completar los corredores Mediterráneo y Atlántico y mejorar la interoperabilidad con Francia y Portugal.** Impulsar las inversiones en alta velocidad, red convencional y, especialmente, transporte ferroviario de mercancías para avanzar en la integración de España en la red transeuropea.

- **Elaborar una hoja de ruta sobre el futuro del ancho de vía en España.** Avanzar hacia una red ferroviaria ibérica homogénea, eficiente para el transporte de mercancías y plenamente conectada con Europa.

- **Impulsar un programa de inversiones de 30.200 millones de euros para desarrollar el transporte ferroviario de mercancías.**

- **Reforzar la intermodalidad para que carretera, ferrocarril, puertos y plataformas logísticas funcionen como un sistema integrado.** Impulsar las conexiones ferroportuarias y eliminar los cuellos de botella que limitan el transporte ferroviario de mercancías y su integración en las cadenas logísticas.

- **Replantear la estructura organizativa del sector ferroviario español en la gestión de la infraestructura y de la operación.**

Acciones para la recuperación de la confianza en el sistema ferroviario

- **Realizar una auditoria de calidad y otra técnica del sistema ferroviario**
- **Reforzar las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Seguridad en la Circulación.**
- **Establecer una planificación ferroviaria a largo plazo y revisar las prioridades de inversión.**
- **Mejorar la gobernanza y la coordinación entre los actores del sistema ferroviario.**
- **Revisar las condiciones de trabajo, las plantillas y la capacitación del personal de circulación y conducción.**
- **Reforzar la fiabilidad de los equipos y suministros que sustentan los sistemas de seguridad.**
- **Desarrollar un sistema seguro y redundante de posicionamiento de los trenes.**
- **Garantizar una programación estable y previsible de las renovaciones y el mantenimiento.**
- **Garantizar la calidad de los proyectos técnicos y de la contratación ferroviaria.**
- **Integrar la cultura de seguridad y la mejora continua en todos los niveles de las organizaciones ferroviarias.**
- **Dotar de recursos suficientes a los órganos judiciales y a la autoridad técnica encargados de investigar los accidentes.**



Puertos y Aeropuertos

- **Ejecutar entre 2025 y 2029 los 7.000 millones de euros previstos para desarrollar el sistema portuario estatal.** Incorporar a la programación inversiones que impulsen autopistas ferroviarias y conexiones ferroportuarias.

- **Ejecutar los 13.000 millones de euros contemplados en el Documento de Regulación Aeroportuaria DORA III 2027-2031**, y estudiar nuevas posibilidades de inversión en conexiones intermodales aeroferroviarias.



Energía

- **Programar 18.100 millones de euros para adaptar redes eléctricas y reforzar interconexiones internacionales.** Impulsar las infraestructuras necesarias para acompañar el crecimiento de la generación renovable y la electrificación de la economía, permitir la conexión de nuevos consumidores industriales y reforzar la seguridad del suministro.

- **Destinar 4.200 millones de euros a nuevas instalaciones de almacenamiento hidroeléctrico.** Impulsar el bombeo reversible y el desarrollo de nuevos sistemas de almacenamiento de energía que nos permitan alcanzar el objetivo del PNIEC del 81% de generación eléctrica removable en 2030.

- **Acelerar el despliegue de energías renovables estratégicas mediante el impulso de la eólica marina y el fomento del biogás sectorial y del hidrógeno verde.**

- **Promover la extensión de la vida útil de las instalaciones existentes de generación neutra en carbono**. Reforzar la soberanía energética y reducir la dependencia estructural del petróleo y del gas. 2026-10-21 Propuestas en materi…

- **Impulsar la eficiencia energética en edificios residenciales, terciarios e instalaciones, así como en las instalaciones del Estado y los puertos.**

- **Avanzar hacia la neutralidad energética de desaladoras y depuradoras e impulsar el biogás en las estaciones depuradoras de aguas residuales.**



Vivienda

- **Aprobar un Plan Nacional de Vivienda a diez años que permita alcanzar 300.000 viviendas anuales.**
- **Crear un parque público estable de viviendas de alquiler asequible.** Movilizar suelo público mediante concesiones para reducir costes y ampliar el alquiler social.
- **Recuperar empresas y mano de obra especializada para sostener el aumento de la oferta.**
- **Evaluar incentivos fiscales, alquileres sociales y ayudas a jóvenes.**
- **Impulsar una modificación de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), que permita actualizar el marco normativo y reconocer adecuadamente el papel de las distintas ramas de la ingeniería en la edificación,** especialmente revisando la reservas por uso y contemplando los cambios de la evolución tecnológica y la construcción industrializada.

En planeamiento: Obtención de la materia prima, suelo

- **Tramitar la modificación prevista y aparcada de la Ley Suelo.**
- **Digitalización de tramitaciones, silencio positivo, declaración responsable.**
- **Eliminación de la capacidad derogatoria de los informes sectoriales.**
- **Incrementos de densidad y edificabilidad, destinados a VPO.**
- **Puesta en carga del suelo público, mediante colaboración público – privada.**
- **Previsión de infraestructuras suficientes en energía, agua y movilidad.**

En edificación: Construcción de las viviendas.

- **Seguridad jurídica para incentivar inversión de promotores y financiadores.**
- **Potenciar la industrialización: mecanismos de financiación de empresas y certificación de acopios.**
- **Fomento de formación y captación de talento hacia el sector.**
- **Modificación de la legislación laboral para la contratación de trabajadores extranjeros.**
- **Retomar fórmulas de fomento del ahorro vivienda.**
- **Eliminación del IVA a la Vivienda de VPO y en promociones destinadas al alquiler.**